

H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco

C O N V O C A

Al XXIII Concurso Municipal en el nivel de Educación
Secundaria de la

“EXCELENCIA EDUCATIVA 2019”

A realizarse bajo las siguientes bases:

PRIMERA: Etapa interna.

De los participantes:

- A) Podrán participar todos los alumnos de 3er grado de educación secundaria y telesecundaria que estudian en el municipio
- B) En la Etapa Interna será el Consejo Técnico Escolar de la institución educativa quien seleccione a los alumnos que la representará.
- C) En la Etapa Municipal deberá participar un alumno por turno, representando a cada escuela.
- D) El alumno que represente a la institución “NO DEBERÁ” portar su uniforme escolar, abonando a la imparcialidad de la evaluación.
- E) El alumno deberá llevar lápiz y calculadora.

SEGUNDA: Etapa Municipal.

De lugar y fecha de realización de la evaluación:

- F) Se efectuará en las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional, con domicilio en Av. Carlos Páez Stille No. 140 de esta ciudad el día Jueves 28 de Febrero del presente año a las 8:30 Hrs.

De las evaluaciones:

- G) Se realizará una evaluación integral de acuerdo a los planes y programas de estudio vigentes, tomando en cuenta los valores, conocimientos, hábitos y competencias de los alumnos participantes, donde se seleccionaran los 3 mejores.

Del Comité Evaluador:

- H) En la Etapa Municipal el Comité Evaluador estará integrado por miembros de la Delegación Regional de Servicios Educativos Región Sur, coordinado por Regidores que integran la Comisión Edilicia de Cultura, Educación y Festividades Cívicas, además del Jefe de Educación del H. Ayuntamiento y su fallo será inapelable.

TERCERA: Triunfadores y premios:

- I) En la Etapa Interna de cada centro escolar determinará los reconocimientos o estímulos a los alumnos seleccionados.
- J) En la etapa Municipal serán seleccionados los 3 mejores alumnos como se menciona en el inciso G, los que resultarán premiados se harán acreedores a un viaje a la Ciudad Hermana de Longmont, Colorado, USA, en el mes de agosto del presente año, en donde el H. Ayuntamiento, absorberá el costo del boleto de avión, viaje redondo. (Los gastos que ocasionen la obtención del pasaporte y la visa norteamericana, correrán a cargo de los ganadores).



CUARTA: Inscripciones:

K) Se realizará a partir de la publicación de la presente convocatoria, **hasta el día Viernes 8 de Febrero** del presente año en la oficina de Educación Municipal, Calzada Madero y Carranza No. 261, Tel 575 25 00 extensión 214, con un horario de 8:30 a 15:00 hrs.

L) Para la inscripción, el director deberá solicitar mediante oficio la participación del o los alumnos, anexando dos fotografías tamaño infantil, copia de la boleta parcial de calificaciones firmada y sellada.

QUINTA: Transitorios:

M) Los tres alumnos ganadores, en correspondencia a que serán recibidos por familias honorables de la Ciudad Hermana de Longmont Colorado, durante su estancia en aquella ciudad, se les solicitará recibir en sus casas, a un estudiante de la ciudad antes mencionada, como parte del intercambio académico cultural.

N) Así mismo los estudiantes ganadores y sus padres o tutores, deberán de integrarse de inmediato a los trabajos que emprenda la Jefatura de Educación Municipal, la Jefatura de Turismo y el Comité de Ciudad Hermana de Longmont Colorado, en esta ciudad, con el fin de participar en reuniones de trabajo e integración previos al viaje. Además de realizar una carta de consentimiento informado, donde aceptan todos los compromisos, derechos y obligaciones que este premio conlleva.

O) Los alumnos ganadores, serán acompañados en el viaje por dos adultos los cuales uno será designado por el H. Ayuntamiento de esta ciudad.

P) Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la comisión organizadora y su fallo será inapelable.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

**"2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR UNIVERSAL
ZAPOTLENSE JUAN JOSÉ ARREOLA ZÚÑIGA"**

Ciudad Guzmán., Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. **22 de Enero 2019**



C. Jesús Guerrero Zúñiga
Presidente Municipal

C. Francisco Daniel Vargas Cuevas
Secretario General

